

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Mayo 2018

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba	8
Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2018	8
Referencias.....	9



Resumen Ejecutivo

- ✓ La **recaudación total** del mes de mayo de 2018 alcanzó los \$13.537 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 36,1% respecto al mismo mes del año 2017. Si se descuenta la inflación, considerando a tal fin el Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Córdoba hasta el mes de abril de 2017 y una estimación propia para el mes de mayo de 2018, la recaudación muestra un crecimiento interanual del 7,5% en términos reales.
- ✓ Desagregando los recursos según su origen, los **provinciales** registraron un crecimiento interanual del 22,7% lo que en términos reales representó una caída del -3,1%. Los de **origen nacional**, por su parte, presentaron un crecimiento en términos nominales de 45,7%, lo que neto del efecto del crecimiento de los precios implica un crecimiento del 15,1% con respecto a mayo del año 2017 (Gráfico 1).
- ✓ En el acumulado al mes de mayo, los recursos de origen provincial y nacional siguen mostrando un buen desempeño, creciendo un 31,8% y 39,1% respectivamente. Descontado el efecto de la inflación, se registra un crecimiento real del 4,5% y 10,3% (Gráfico 2).

Recursos de origen provincial

- ✓ El desempeño observado en la recaudación de los **recursos de origen provincial**, por debajo de la inflación del periodo, obedeció principalmente al bajo crecimiento en la recaudación de los impuestos patrimoniales. Dichos impuestos presentaron en mayo un aumento interanual del 4,3%, lo que en términos reales se traduce en una disminución del -17,6%. Estos recursos representaron el 11% del total de recursos de origen provincial, y su dinámica ha traccionado a la baja la variación interanual del total de recursos provinciales. La principal causa es que en el año 2017 la rendición del pago de la cuota única del impuesto inmobiliario fue impactando a lo largo de todo el primer semestre, mientras que en 2018 impactó mayoritariamente en los meses de febrero/marzo.
- ✓ Por otro lado, la dinámica interanual observada en Ingresos Brutos fue positiva, con un crecimiento del 25,2%, el cual que no permitió compensar el aumento de los precios, arrojando una caída en términos reales del -1,1%. Dicho impuesto representó el 71,6% del total de recursos de origen provincial. Cabe destacar que se encuentra en plena vigencia la reducción de alícuotas de este impuesto, dando cuenta del cumplimiento de la Provincia de Córdoba al compromiso asumido en el Consenso Fiscal¹ y del costo asociado en términos de recursos al que se enfrenta la Provincia (Gráfico 3).
- ✓ Por último, el Impuesto a los Sellos fue el que mostró un mayor dinamismo, creciendo en un 27,8% respecto al mismo mes del año anterior, lo que equivale a un incremento del 1% en términos reales. Este impuesto tuvo en mayo una participación del 11,8% en el total de recursos de origen provincial.

¹ Punto III "Compromiso asumidos por las Provincias y la CABA".

- ✓ En el acumulado a mayo, todos los impuestos administrados por la Provincia han crecido por encima de la inflación con respecto al mismo periodo de 2017. Por su impacto en la recaudación total, se destaca la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos (29,2% nominal; 2,5% real y participación del 64% en el total de recursos de origen provincial) y la registrada en Impuesto Inmobiliario (43,1% nominal; 13,5% real y participación del 18%). En conjunto, los impuestos patrimoniales presentan un crecimiento interanual del 40,4% nominal, lo que en términos reales significa un crecimiento del 11,3%. La recaudación del Impuesto a los Sellos, por su parte, muestra un incremento interanual del 33,1% nominal y del 5,5% real (participación del 9%) (Gráfico 4).

Recursos de origen nacional

- ✓ Los **recursos de origen nacional** estuvieron impulsados por la dinámica del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Ganancias, que en conjunto representaron el 88,3% del total de recursos nacionales.
- ✓ El Impuesto al Valor Agregado representó el 44,4% del total de recursos nacionales recibidos y presentó un crecimiento interanual del 50,7% en términos nominales y del 19,1% en términos reales (Gráfico 3). Su incremento es atribuible a la buena performance del IVA impositivo, que creció en un 38,2%, en línea con la mejora en el nivel de actividad mostrado en los primeros meses del año. Además, la dinámica de los recursos recaudados por comercio exterior (IVA DGA neto de reintegros) registró un aumento del 60%, explicado por la caída en los reintegros, beneficiando con un mayor nivel de recursos a las provincias.
- ✓ En el mes de mayo de 2018 destacó nuevamente por su crecimiento lo recibido en concepto de impuesto a las Ganancias. La variación interanual registrada asciende al 53,6%, superando ampliamente el crecimiento de los precios (Gráfico 3). Como en los meses anteriores, el comportamiento de este concepto responde básicamente a la derogación del artículo 104° de la Ley de Impuesto a las Ganancias, el cual entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2018, luego de la firma del Consenso Fiscal².
- ✓ Es de mencionar que el Fondo de Compensación creado en el Consenso Fiscal para retribuir a la Provincia por lo que deja de recibir por las modificaciones implementadas en el mismo³ permitió el ingreso de \$95,7 millones en el mes de mayo, lo que será destinado a inversiones en infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial, tanto por parte de la Provincia como por sus municipios y comunas⁴.
- ✓ Respecto al Fondo Federal Solidario, en el mes de mayo ingresaron \$276 millones, lo que significa un aumento nominal del 53,8% interanual. Este crecimiento responde al

² Esta medida permitió, por un lado, el aumento de la masa coparticipable por la eliminación de la preafectación del 20% de lo recaudado de ganancias a la ANSES y 2% destinado a ATN. Por otra parte, la eliminación del Excedente del Fondo del Conurbano y el Fondo para Necesidades Básicas Insatisfechas, fue reemplazado por la creación del Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales (Punto I - Compromisos comunes, inc. b) y c), Anexo Ley 27.429).

³ En el punto II inciso a) y b) del Consenso Fiscal, el Gobierno Nacional se comprometió a compensar a las Provincias y CABA por la pérdida resultante de la derogación del Art. 104° de la Ley de Impuestos a las Ganancias y por la renuncia de las jurisdicciones al 30% del impuesto al cheque.

⁴ El 20% de lo recibido por el Fondo de Compensación es transferido automáticamente a los Municipios y Comunas de la Provincia. Estos recursos son distribuidos en función de los índices de reparto de la Ley de Coparticipación Provincial N° 8.663.

aumento en el tipo de cambio en el mes mayo, que fue un 51% superior al registrado en el mismo mes del año anterior⁵. Además, se encuentran impactando los recursos adicionales recibidos por las Provincias correspondientes a los recursos que dejaron de percibir las Provincias de La Pampa y San Luis como consecuencia de la no adhesión al Consenso Fiscal. Si descontamos estos recursos extras, la variación interanual se hubiera ubicado en un 47,6%.

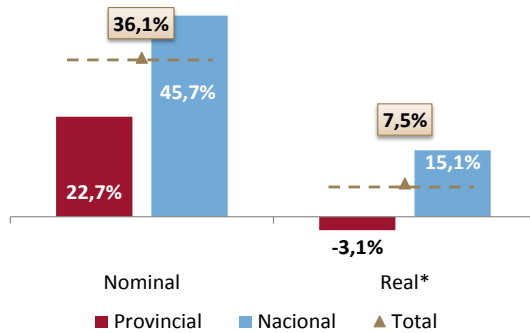
- ✓ A nivel acumulado, todos los impuestos de origen nacional han crecido por encima de la inflación con respecto al mismo periodo de 2017. Se destaca la evolución de lo recibido en concepto de IVA (49,9% nominal, 18,9% real) y Ganancias (42,2% nominal, 12,8% real). Con respecto a los recursos recibidos por FOFESO, se evidencia un aumento nominal del 28,7%⁶, levemente superior a la evolución de los precios del primer cuatrimestre (incremento del 2% en términos reales).
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de ingresos de la Provincia en el año 2018.

⁵ Según tipo de cambio promedio informado por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación A 3500).

⁶ En el acumulado, influye el aporte extraordinario de FOFESO del Gobierno Nacional correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2017 que fueron percibidos por la Provincia en el mes de enero del año 2018.

Gráfico 1. Evolución de los recursos de la Provincia según origen

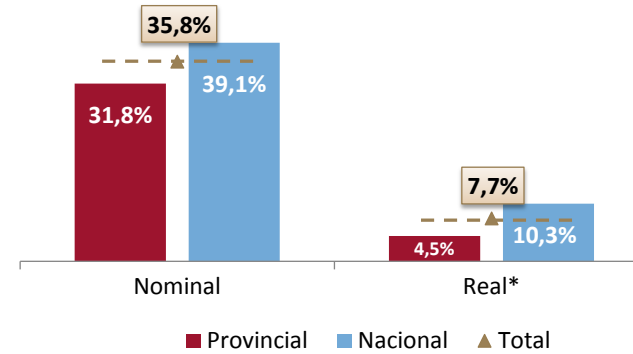
Variación interanual - Mayo 2018



Nota: * En base a inflación interanual al mes de Mayo 2018 (26,6%; IPC Córdoba hasta abril y estimación propia para el mes de mayo del 2018). Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Evolución de los recursos de la Provincia según origen

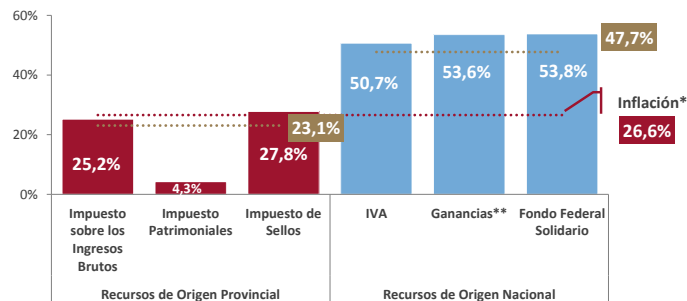
Variación interanual - Acumulado Enero-Mayo 2018



Nota: * En base a inflación promedio entre Enero-Mayo 2018 (26,1%; IPC Córdoba hasta abril y estimación propia para el mes de mayo de 2018). Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 3. Principales recursos provinciales y nacionales

Variación interanual - Mayo 2018



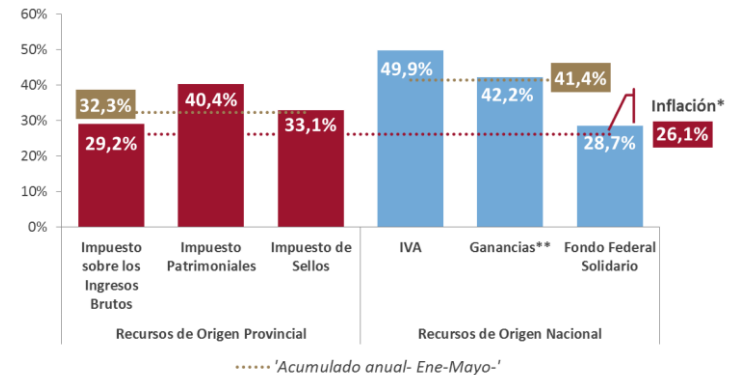
..... Variación promedio de los principales recursos -Mensual-

Nota: * En base a inflación interanual al mes de Mayo 2018 (26,6%; IPC Córdoba hasta abril y estimación propia para el mes de mayo del 2018);** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 4. Principales recursos provinciales y nacionales

Variación interanual - Acumulado Enero-Mayo 2018



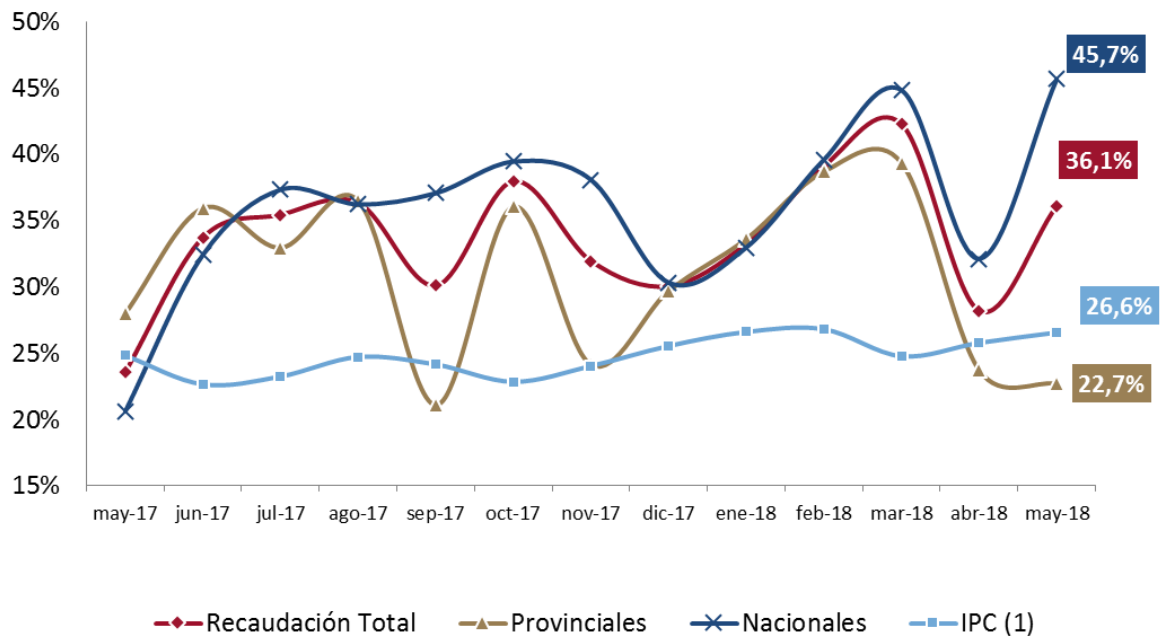
Nota: * En base a inflación promedio entre Enero-Mayo 2018 (26,1%; IPC Córdoba hasta abril y estimación propia para el mes de mayo del 2018);** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales.

Fuente: Ministerio de Finanzas.



Gráfico 5. Variaciones interanuales de ingresos y precios de la Provincia en el último año

Mayo 2017 - Mayo 2018



Notas: ⁽¹⁾ Inflación interanual a cada mes de 2017 y 2018, en base a IPC Córdoba. IPC mes de Abril de 2018 y estimación propia para el mes de Mayo.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba

Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2018

En millones de pesos corrientes

	Enero 2018*	Febrero 2018*	Marzo 2018*	Abril 2018*	Mayo 2018*	Total 2018
Total	12.314,6	13.296,2	12.050,7	11.468,1	13.537,7	62.667,4
Recursos de Origen Provincial ⁽¹⁾	5.383,9	6.994,7	5.499,0	5.160,1	5.082,1	28.119,7
Recursos Tributarios	5.266,2	6.897,2	5.396,4	5.052,3	4.980,4	27.592,6
Impuesto provinciales y Fondos relacionados	5.132,7	6.786,2	5.265,8	4.917,3	4.803,3	26.905,4
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽²⁾	3.846,7	3.663,4	3.388,5	3.364,9	3.637,8	17.901,4
Impuesto Inmobiliario ⁽³⁾	597,2	2.426,2	907,8	799,1	360,2	5.090,5
Impuesto a la Propiedad Automotor	165,3	209,3	453,0	232,4	205,6	1.265,5
Impuesto de Sellos	522,2	486,0	513,6	519,2	598,4	2.639,3
Impuesto a las Embarcaciones	1,3	1,5	2,8	1,7	1,4	8,6
Tasas Retributivas de Servicios	37,8	35,5	44,2	42,1	46,5	206,2
Tasa Vial Provincial ⁽⁴⁾	1,9	2,9	1,8	1,9	2,1	10,6
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP ⁽⁵⁾	35,9	32,6	42,4	40,2	44,4	195,6
Otros Recursos Tributarios NCP	95,8	75,4	86,4	92,9	130,5	481,0
Fondo Asistencia e Inclusión Social	94,2	74,5	83,8	91,2	126,7	470,4
Otros Recursos Tributarios NCP ⁽⁶⁾	1,6	0,9	2,6	1,7	3,8	10,6
Recursos No Tributarios	117,6	97,5	102,6	107,7	101,6	527,2
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	74,4	69,7	68,4	70,5	67,2	350,2
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	38,3	23,7	21,6	18,5	22,6	124,7
Otros Recursos No Tributarios NCP	4,9	4,1	12,7	18,7	11,9	52,2
Recursos de Origen Nacional	6.930,7	6.301,6	6.551,7	6.308,1	8.455,6	34.547,6
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI)	4.992,4	4.572,4	4.709,6	4.518,4	5.938,6	24.731,4
CFI - Ley 23.548	4.913,7	4.508,0	4.638,0	4.422,3	5.842,9	24.324,9
Compensación Consenso Fiscal - Ley 27.429 (Pto I.a Consenso Fiscal)	78,7	64,4	71,6	96,1	95,7	406,6
Fondo para Obras de Inf. Y Prog.Soc.-Ley 27.429 (Punto I.c Consenso Fiscal)	648,1	666,1	712,8	610,2	1.103,1	3.740,4
Fondo Federal Solidario	205,2	129,3	79,8	205,6	276,6	896,4
Otros Recursos de origen nacional NCP	1.085,0	933,7	1.049,5	973,9	1.137,2	5.179,3
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	883,3	722,7	803,0	762,9	843,2	4.015,1
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	28,9	30,3	84,7	25,8	27,6	197,4
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	20,6	22,4	18,9	22,9	29,3	114,2
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	42,2	45,8	38,7	46,8	59,9	233,4
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	64,0	69,6	58,8	71,2	91,1	354,7
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 ⁽⁹⁾	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	2,5
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	33,8	30,8	33,3	32,3	32,5	162,7
Servicios Nacionales Transferidos	10,4	10,4	10,4	10,4	50,6	92,4
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,0	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
Fondo Cooperativo (Ley 7.734 y Ley 23.427) ⁽¹⁰⁾	1,2	1,2	1,1	1,0	2,5	7,0

Notas: NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes. * Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Referencias

- ⁽¹⁾ Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Rentas es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC;
- ⁽²⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI);
- ⁽³⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) percibido por devengamiento de ejercicios anteriores, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Infraestructura para Municipios y/o Comunas; Fondo de Consorcio Canalero y el Fondo Especial de Conservación del Suelo.
- ⁽⁴⁾ Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores;
- ⁽⁵⁾ Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos;
- ⁽⁶⁾ Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros;
- ⁽⁷⁾ Neta de Ley 26.075 de Financiamiento Educativo;
- ⁽⁸⁾ Corresponde a lo recibido en concepto de Compensación por la disminución efectiva de recursos en 2018 resultante de la eliminación del artículo 104 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y del aumento de la asignación específica del Impuesto al Cheque con destino al financiamiento de ANSES, en el marco del Consenso Fiscal -Ley Nacional N° 27.429-, lo que tendrá como destino el financiamiento de inversiones de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial -en sus ámbitos urbanos o rurales-, tanto por parte de la Provincia como de los respectivos Municipios y Comunas (Punto II, inc. a), Anexo Ley 27.429);
- ⁽⁹⁾ Corresponde a lo anteriormente recibido como Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano y Necesidades Básicas Insatisfechas.
- ⁽¹⁰⁾ Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077";
- ⁽¹¹⁾ Montos girados por Nación a través de la Coparticipación Federal de Impuestos; se imputa como una transferencia corriente de origen nacional.

